

NO SE DEJE ENGAÑAR

El presente comunicado no es para hablarles acerca de un tema referente a nuestra linda profesión; el mismo está dirigido y orientado a generar conciencia ciudadana.

La reflexión que deseo dejar en cada uno de ustedes en esta semana mayor es la siguiente: Jorge Fernando Corredor Alejo, el único propietario de los programas para la elaboración de las declaraciones de renta de las personas jurídicas y naturales, cuyo nombre comercial es SU RENTA RECORRE; llevamos en el mercado quince (15) años y, son utilizados por muchos Contadores, Abogados y, seguramente por otras personas que aun cuando no son profesionales se valen de esta ayuda para elaborar su declaración de renta.

Hemos conocido, que, personas sin ningún vínculo laboral, ni comercial con nuestra empresa, están haciendo uso inapropiado de nuestro programa. Todo, con el único propósito de enajenarlo y lucrarse a costa de nuestra imagen y trabajo; lo cual no está autorizado por el dueño y autor del programa SU RENTA RECORRE.

Por eso, a quienes de una u otra forma han adquirido el programa, para posteriormente hacer una reventa de un derecho intelectual, **ESTÁN ACTUANDO DE MALA FÉ.** Y, desde luego, equivocados en su actuar como profesionales.

Si alguien les ofrece nuestros programas, antes de comprarlo asegúrese de quien se lo está vendiendo; por cuanto, la única persona que ofrece estos programas es su autor y servidor. Por estas razones, no podemos responder por situaciones técnicas que se presenten usando un programa PIRATA.

Corredor & Cardenas Contadores S.A.S. Informa que este documento puede ser reproducido únicamente para fines académicos; pero el mismo, deberá indicar su fuente. Queda prohibida su reproducción parcial o total con fines meramente económicos. A su vez, su contenido especialmente refleja un punto de vista personal y no admite asesoría.